

Informe Final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidad de Málaga

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4314957
Denominación del Título	Máster Universitario en Ingeniería Informática
Universidad	Universidad de Málaga
Centro	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2T6F2NBM7LWTEPFZHMSJC8YDHG. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T6F2NBM7LWTEPFZHMSJC8YDHG	PÁGINA	1/8
			

3.0. INTRODUCCIÓN

Se elabora el informe de acreditación del título de Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidad de Málaga. El título se presenta a la segunda renovación de la acreditación, la modalidad de enseñanza es presencial y no incluye prácticas externas.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

La información del Máster es pública a través de la web de la Universidad de Málaga (<https://www.uma.es/master-en-ingenieria-informatica>) y de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y fácilmente accesible a todos los grupos de interés. La página web del Título tiene una estructura bien organizada y ofrece información completa y actualizada del programa formativo. En la página de inicio desde la web institucional se ofrece información de los aspectos más relevantes del Máster conforme a lo indicado en la Memoria Verificada: Ficha Resumen, Asignaturas y Programación, Acceso al centro, Datos de identificación, descripción y especialidades así como Resultados del Título. También se accede a otra información de carácter general, como Objetivos y competencias, Datos y Resultados, Salidas profesionales, Acceso y admisión, Preinscripción, Matrícula, Plan de Estudios, Horarios, Trabajo Fin de Master, Movilidad, Recursos Disponibles y doble master con la universidad de Pisa. Se valora positivamente que toda la información más relevante del Título (competencias, estructura del plan de estudios, perfil de ingreso, criterios de admisión) se encuentre fácilmente accesible en la Ficha resumen.

Toda la información del Sistema de Garantía de Calidad se encuentra centralizada en la web de la Escuela. Están disponibles los Reglamentos, la Comisión de Garantía de Calidad y las Actas de las reuniones. Las guías docentes de todas las asignaturas, en general, están completas y actualizadas, con el mismo formato e información: competencias, contenidos, actividades formativas, resultados del aprendizaje y procedimientos de evaluación; además del profesorado y horarios.

La información pública del programa formativo a través de la página web de la Escuela es amplia en lengua castellana, pero no es así en el caso de lengua inglesa, donde algunos apartados relevantes aparecen en español como perfil, acceso, preinscripción y matrícula entre otros. Este aspecto supone una limitación clara para atraer alumnos extranjeros y potenciar parte de los esfuerzos realizados por la universidad en programas como DestinoUMA. El centro dispone de actividad de RRSS para distribuir información general.

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar la información publica en lengua inglesa.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

No se alcanza

El SGC aplicable al título es el del Centro en el que está adscrito. Se trata, por tanto de una herramienta ya implantada y sistematizada, potente y actualizada donde es posible acceder al mapa de procesos así como a las diferentes acciones llevadas a cabo disponibles en los planes de mejora y que aparecen en la memoria de resultados.

Se dispone de toda la información si bien no toda ella es accesible al público en general (es necesario disponer de un usuario reconocido). Además, por la forma en la que está estructurada, la localización de la información no es

Código Seguro de Verificación:R2U2T6F2NBM7LWTEPFZHMSJC8YDHG. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T6F2NBM7LWTEPFZHMSJC8YDHG	PÁGINA	2/8
			

fácil de encontrar por las personas que no están habituadas a un ámbito universitario.

En el autoinforme se plantea que aunque el centro implementa los procesos generales de la UMA es necesario definir procesos propios que tengan en cuenta las peculiaridades de los estudios de la Escuela, por lo que se deriva que el planteamiento es mejorable y que se han detectado áreas de mejora.

Se dispone de un Observatorio de Resultados de la Universidad en el que se puede consultar el proceso general de medición y análisis y toda la información relativa a los indicadores: definición, fórmula de cálculo y resultados de los indicadores del título.

A nivel de título no está muy claro cómo se desarrolla el aseguramiento de la calidad puesto que la ficha está vacía y hace referencia únicamente al proceso general.

A nivel del plan de mejora todas las fichas planteadas en el autoinforme hacen mención al "ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA: CENTRO", por lo que no se evidencia que el título cuente con un plan de mejora específico para el mismo.

Se han puesto en marcha acciones para acometer las recomendaciones establecidas en los informes de verificación y seguimiento de la renovación de la acreditación. La página web del SGC en campus virtual incluye la memoria de resultados hasta el curso 19/20 incluido. El autoinforme incluye las recomendaciones abiertas y su estado. Queda pendiente de aclaración haber alcanzado estas recomendaciones en sesiones bilaterales:

A partir del autoinforme, la página web del título y lo indicado en el SGC se considera que las siguientes recomendación se encuentran cumplidas:

+ Recomendación 2: Se deben publicar la guía docente del Trabajo Fin de Máster y de las Prácticas Externas con la normativa correspondiente

+ Recomendación 10: Inclusión de vocal profesional en la Comisión Académica

Las siguientes recomendaciones se encuentran en proceso de cumplimiento:

+ Recomendación 3: Se recomienda que el SGC proporcione indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados en el Título (estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas)

+ Recomendación 8: Se recomienda analizar la adecuación de los servicios de orientación académica y profesional a las características del Máster y hacer una mayor difusión de las actividades realizadas.

+ Recomendación 9: Adecuación a resultados de aprendizaje de EQANIE

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe incluir cómo se lleva acabo el aseguramiento de la calidad del título y no hacer referencia al proceso general de la Universidad

Se deben analizar los procesos generales del SGC que deben ser adaptados a las necesidades del título

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

A partir del autoinforme se constata que desde la última renovación de la acreditación no se han realizado modificaciones en la Memoria de Verificación. Por otro lado el centro dispone de un proceso de actualización de guías docentes de las asignaturas, que incluyen todos los detalles de las mismas en cuanto a competencias y resultados de aprendizaje, actividades formativas y evaluativas, metodología de evaluación y recursos bibliográficos. Este proceso iniciado por el coordinador de la asignatura garantiza que las guías se adecuan a la memoria de verificación en un proceso de aprobación a distintos niveles: Responsable de asignaturas, consejo de departamento, Comisión de Ordenación Académica.

El título se desarrolla en 3 semestres (90 créditos) y dispone de dos especialidades a desarrollar durante el tercer semestre en los ámbitos de ciberseguridad e Ingeniería y Ciencia de Datos. Los idiomas de impartición son castellano e inglés, si bien no se dispone de información sobre la impartición en inglés.

Código Seguro de Verificación: R2U2T6F2NBM7LWTEPFZHMSJC8YDHG. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T6F2NBM7LWTEPFZHMSJC8YDHG	PÁGINA	3/8
			

El título dispone de prácticas externas no curriculares. Desde el curso 19/20 se ha implantado la plataforma Icaro para la gestión de dichas prácticas sustituyendo un proceso manual preexistente. Esta plataforma facilita la recepción y validación de las distintas ofertas, la publicación de dichas ofertas a los estudiantes y para la gestión de los informes finales de los estudiantes y de las empresas.

Los TFM se desarrollan mediante la presentación de un anteproyecto durante el tercer semestre y la presentación y defensa una vez se aprueban todas las asignaturas. Se fija un único tribunal anual por parte de la COA para la evaluación de todos los TFM presentados.

No parece existir un mecanismo específico de coordinación vertical entre el profesorado ni tampoco un mecanismo de coordinación horizontal. Se recomienda crear un entorno adecuado para facilitar y monitorizar estas actividades.

La movilidad saliente es nula. Si bien se trata de un título de corta duración (3 semestres), se recomienda analizar y en su caso impulsar el desarrollo de prácticas o doble titulaciones con universidades extranjeras.

Recomendaciones:

Se recomienda analizar y desarrollar propuestas de mejora para organizar la coordinación horizontal y vertical.

Se recomienda analizar y en su caso impulsar el desarrollo de la movilidad

3.4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

La plantilla que participa en la docencia del título ha crecido significativamente en los últimos 5 años. El principal incremento se ha producido en los profesores estructurales con un incremento del 88%, donde el 80% son TU y CU. El 88% del profesorado estructural es funcionario, con el 100% de profesorado doctor. El profesorado no estructural es un bajo (3 profesores).

Respecto a la experiencia docente e investigadora, el autoinforme muestra resultados en forma de sexenios y quinquenios elevados, el 97,30 % de los profesores tiene sexenio vivo, lo que muestra una buena actividad investigadora y más del 70% del profesorado tiene 3 sexenios o más; duplicándose el número total de sexenios que había en el curso 17/18.

El número total de quinquenios se ha incrementado en un 50%, teniendo 4 quinquenios o más el 75% del profesorado.

El 38% del profesorado participa habitualmente en cursos de formación docente en los últimos años, aunque no participan en programas de innovación docente. El nivel de satisfacción del profesorado por parte de los alumnos se considera medio-alto, si bien se dispone únicamente de datos de un curso académico.

El procedimiento de asignación de TFG es público y se basa en una oferta de temas ofertados por el profesorado y seleccionados por la CAC del máster. Estos temas se renueva anualmente con título, descripción, tutor/es, modalidad, plazas, departamento, conocimientos previos y proyecto de investigación en su caso. Todos los procedimientos son públicos. Adicionalmente los estudiantes pueden dirigirse a los profesores y proponer TFM de su interés. Respecto al perfil del profesorado que supervisa las TFM ha subido de categoría en TU en un 100% y en CU en un 33,33%, ampliando el número de profesores implicados en casi un 50%.

Las prácticas externas han sido todas extracurriculares, con un crecimiento del 50% en los dos últimos años. El perfil del profesorado que supervisa se considera adecuado, la valoración de los estudiantes es muy positiva.

La coordinación del programa formativo se basa en la revisión de asignaturas anualmente en un proceso que lo inicia el coordinador de asignaturas y es revisado y en su caso ratificado por el consejo de departamento y la CAC.

El autoinforme no aporta información sobre los mecanismos de coordinación horizontal y vertical entre el profesorado, por lo que debe analizarse la adecuación de los mismos y proponer mecanismos de mejora.

Código Seguro de Verificación:R2U2T6F2NBM7LWTEPFZHMSJC8YDHG. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T6F2NBM7LWTEPFZHMSJC8YDHG	PÁGINA	4/8
			

Recomendaciones:

Se recomienda analizar y desarrollar propuestas de mejora para organizar la coordinación horizontal y vertical.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza parcialmente

Se dispone de la infraestructura necesaria para la impartición del plan docente. Se han llevado intervenciones arquitectónicas para adaptar las aulas a las necesidades demandadas por el profesorado. Estas acciones se encuentran recogidas en el SGC y se está haciendo un seguimiento del mismo.

En general todos los servicios a nivel de infraestructura tienen una buena valoración.

a Universidad dispone de un servicio de empleabilidad y emprendimiento que gestiona los procedimientos aprobados en la universidad relacionados con la orientación profesional e inserción laboral. Anualmente se publican memorias de forma pública y un plan de actuación con las distintas iniciativas desarrolladas.

En el ámbito del emprendimiento, la Universidad ha recibido el premio del emprendimiento otorgado pro la ACEEU siendo la primera universidad española en obtenerlo.

El nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de orientación profesional es muy positivo con valores superiores a 4 en toda la serie. En el caso de orientación académica únicamente se dispone de datos de dos cursos académicos con una tasa de respuesta muy baja y valores muy variables. Se recomienda mejorar el proceso de participación de los distintos colectivos en las encuestas.

Recomendaciones:

+Se recomienda mejorar el proceso de participación de los distintos colectivos en las encuestas.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza

El autoinforme muestra que el título está estructurado en materias con mayor o menor contenido teórico-práctico, con distintas actividades formativas que abarcan desde la lección magistral, prácticas y resolución de problemas, conferencias, trabajos en equipo, etc. Se considera que todas ellas son acordes a las necesidades de la titulación para la obtención de las competencias propias del título. Se recomienda fomentar el aprendizaje basado en proyectos para fomentar la adquisición de conocimientos mediante labores de diseño y validación en grupo. La evaluación de los resultados de asignaturas muestra una distribución habitual en este tipo de estudios, si bien en el curso 20/21 ha aumentado el número de no presentados en las asignaturas de primero situándose entre un 20-50%. Deben revisarse las metodologías docentes y hacer un estudio específico para determinar las razones y poner medios para reducir esta tasa.

Los sistemas de evaluación son revisados anualmente en la Comisión Académica y de Calidad, donde se observan las guías docentes para tener actualizadas los objetivos y las competencias.

En general se considera que el autoinforme incluye información suficiente para alcanzar este criterio. El título está estructurado en materias con distinto contenido teórico-práctico, acordes a las necesidades de la titulación.

Los mecanismos de evaluación se estructuran siguiendo el EEES mediante evaluación continua y final con un peso variable dependiendo del tipo de asignatura. Los resultados muestran un mayor número de suspensos en primero que va reduciéndose paulatinamente hasta cuarto.

El nivel de satisfacción de los mecanismos de evaluación por parte de los alumnos es alto, superior a 4 sobre 5 en los dos últimos años.

Código Seguro de Verificación:R2U2T6F2NBM7LWTEPFZHZMSJC8YDHG. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T6F2NBM7LWTEPFZHZMSJC8YDHG	PÁGINA	5/8
			

Los resultados de satisfacción son positivos aunque la participación del alumno es muy baja por lo no pueden considerarse relevantes. Este aspecto debe mejorarse.

Las guías docentes están correctamente descritas y su información es clara y concisa, lo que facilita la comprensión de la misma por parte del estudiante. También son un buen instrumento de coordinación, asegurando el correcto reparto y nivel exigido de las competencias y resultados de aprendizaje del título.

La evaluación de los resultados de asignaturas muestra una distribución habitual en este tipo de estudios, si bien en el curso 20/21 ha aumentado el número de no presentados en las asignaturas de primero situándose entre un 20-50%. Deben revisarse las metodologías docentes y hacer un estudio específico para determinar las razones y poner medios para reducir esta tasa.

3.7. INDICADORES

Se alcanza parcialmente

El autoinforme y los datos públicos del título únicamente aportan datos de satisfacción de estudiantes correspondientes a dos cursos académicos con participación del 9%, siendo estos positivos con valores superiores a 3.3 sobre 5.

La participación de los estudiantes en estos procesos se considera muy baja, muchos cursos académicos no se dispone de datos (16/17, 17/18, 19/20) siendo en el caso mejor inferior al 10%.

En el caso de las encuestas a profesorado los datos son muy positivos, con datos de participación elevada, excepto el curso 19/20. En el caso de egresados el nivel de satisfacción es alto en torno a 4 puntos sobre 5 al igual que en el caso de empleadores en relación a prácticas extracurriculares.

En este sentido se observa un nivel de satisfacción de los distintos agente alto, si bien los procesos de consulta deben mejorar principalmente orientado a aumentar la participación entre los alumnos, que se considera muy baja o inexistente en varios cursos académicos.

Los resultados sobre la satisfacción con el profesorado, únicamente se dispone de un curso académico (18/19) por lo que este aspecto no puede valorarse.

Los datos de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas (tanto laborales como académicos) son muy positivos con valores superiores a 4 sobre 5 en los cuatro últimos cursos académicos en prácticas externas no curriculares.

Las actividades de orientación profesional se valoran muy positivamente por parte de los estudiantes. En el caso de actividades de apoyo a la formación tiene un menor reconocimiento aportándose tasas de únicamente dos cursos académicos. Por otro lado las encuestas indican un nivel bajo de satisfacción de actividades de acogida y apoyo a la formación. En este sentido se recomienda revisar los procesos de orientación académica en todas las fases: jornadas de bienvenida, información del desarrollo del TFM, información de prácticas externas, encaminado a identificar carencias y proponer medidas de mejora.

El análisis temporal de los indicadores académicos muestra que la titulación dispone de una tasa de eficiencia establ 100% y por encima del objetivo marcado en la memoria de verificación (85%). En el caso de la tasa de éxito observa una variación, si bien todos los casos se mantienen valores altos por encima del 92%. La tasa de rendimiento ha ido reduciéndose en 4 años desde el 97% al 74% del curso 20/21. La tasa de abandono ha ido creciendo en los 4 años hasta alcanzar el 18% en el ultimo curso disponible (18/19), del mismo orden de magnitud que el especificado en la memoria de verificación (15%).

Finalmente la tasa de graduación se sitúa en valores cercanos al 77%, superior a lo indicado en la memoria de verificación (70%). En general se considera que los indicadores muestran una evolución temporal normal para este tipo de estudios, mejorando las previsiones indicadas en la memoria de verificación, si bien debe realizarse un seguimiento de aquellas que han sufrido un ligero deterioro en los últimos años, tal como indica el autoinforme.

La tasa de ocupación de los estudiantes del máster es superior al 70% al comienzo de los estudios y al 92% al

Código Seguro de Verificación:R2U2T6F2NBM7LWTEPFZHMSJC8YDHG. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T6F2NBM7LWTEPFZHMSJC8YDHG	PÁGINA	6/8
			

finalizar. Los egresados trabajan en el ámbito de las competencias que han adquirido.

La sostenibilidad del título está garantizada a corto y medio plazo. Se trata de un título con alta demanda y ocupación, con una tasa de ocupación del 100% en los dos últimos cursos y una tasa de demanda cercana al 400%. El número de alumnos que ingresan se ha duplicado en 5 cursos alcanzando la matrícula plena (35 alumnos). El número de egresados en los últimos 6 años ha ido creciendo, estando en el último curso en 19 egresados. El nivel de abandono es bajo si bien la tasa actual es similar a la indicada en la memoria de verificación (15%), con una tasa de éxito, eficiencia y rendimiento altas.

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar el proceso de consulta encaminado a aumentar la participación.

Se recomienda analizar la adecuación de los servicios de orientación académica y profesional a las características del Máster y hacer una mayor difusión de las actividades realizadas

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar la información publica en lengua inglesa.

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe incluir cómo se lleva acabo el aseguramiento de la calidad del título y no hacer referencia al proceso general de la Universidad

Se deben analizar los procesos generales del SGC que deben ser adaptados a las necesidades del título

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

Se recomienda analizar y desarrollar propuestas de mejora para organizar la coordinación horizontal y vertical.

Se recomienda analizar y en su caso impulsar el desarrollo de la movilidad

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

Se recomienda analizar y desarrollar propuestas de mejora para organizar la coordinación horizontal y vertical.

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

+Se recomienda mejorar el proceso de participación de los distintos colectivos en las encuestas.

7. INDICADORES

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar el proceso de consulta encaminado a aumentar la participación.

Código Seguro de Verificación:R2U2T6F2NBM7LWTEPFZHMSJC8YDHG. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T6F2NBM7LWTEPFZHMSJC8YDHG	PÁGINA	7/8
			

Se recomienda analizar la adecuación de los servicios de orientación académica y profesional a las características del Máster y hacer una mayor difusión de las actividades realizadas

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2T6F2NBM7LWTEPFZHMSJC8YDHG. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T6F2NBM7LWTEPFZHMSJC8YDHG	PÁGINA	8/8
			